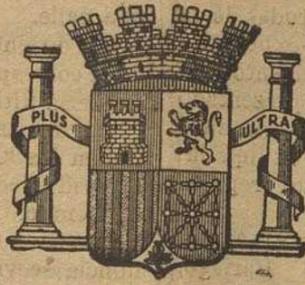


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del Boletín, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 95 céntimos línea o parte de ella.

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes.	6
Trimestre.	12'50	Trimestre.	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año.	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Artículo 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

Gobierno Civil

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Negociado 3.º

Buscas y capturas

Circular núm. 4.710

Habiendo desaparecido del domicilio paterno en Cabra el día 21 del actual a las once horas, la joven de 15 años de edad, Sierra Arenas Soria, alta, morena, pelo cortado a melena, que viste una bata blanca con lunares negros, manga corta y alpargatas blancas, la cual lleva consigo un bulto de ropa y parece tener algo perturbadas sus facultades mentales; encargo a los alcaldes de esta provincia, guardia civil y demás agentes de la policía gubernativa que me estan subordinados, practiquen gestiones para averiguar su paradero, poniéndola a disposición del Alcalde de Cabra, a fin de que sea restituida al domicilio de sus padres, calle del Norte, número 11, de la referida población.

Córdoba 26 de Septiembre de 1934.
—El Gobernador civil, JOSÉ DE GARDOQUI.

Administración principal de Correos de Córdoba

Núm. 4.659

El día veintisiete de Octubre próximo a las once horas tendrá lugar en

esta Administración principal ante el jefe de la misma, la subasta del servicio de conducción del correo diario de ida y vuelta entre la Oficina del Ramo de Pozoblanco y la estación férrea de Los Pedroches, sirviendo a Añora, Dos Torres, El Viso y Santa Eufemia (con la obligación de efectuar una expedición diaria de Pozoblanco a El Viso y otra expedición de Pozoblanco a la estación de los Pedroches, en automóvil bajo el tipo máximo de diez mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto al público en las Oficinas de Correos de Córdoba y Pozoblanco, advirtiéndose que las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase sexta (4'50 pesetas), y habrán de redactarse con arreglo al modelo que al final se inserta y que la presentación de las mismas podrá hacerse hasta cinco días antes de la fecha señalada para la celebración del acto a las horas ordinarias de despacho en las referidas oficinas de Correos excepto el último de los días de admisión, veintidós de Octubre, que la presentación podrá hacerse hasta las diecisiete horas.

Córdoba veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Administrador principal, Luis Sánchez Vivas.

MODELO DE PROPOSICION

D. F. de T., natural de.....
..... vecino.....
se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde.....
..... a.....

y viceversa por el precio de.....
..... pesetas..... céntimos
(en letra) anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en..... la fianza de..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado)

Parque de Intendencia de Sevilla

Núm. 4.696

Debiendo adquirirse por este Parque, sito en calle Fray Alonso número seis, los artículos de consumo necesarios en el mismo y sus Depósitos, se hace público por medio del presente, al objeto de que los que deseen suministrarlos con sujeción a las cláusulas del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto todos los días laborables, de diez a trece, puedan presentar o remitir sus ofertas hasta las once del día trece de Octubre próximo.

Las proposiciones serán extendidas en papel de clase oncenca, conforme al modelo que se inserta al pie, y serán acompañadas de muestras de los artículos a que se refieran.

Los artículos objeto de este concurso son:

Para la Plaza de Sevilla

Sal común, 10 quintales métricos.
Aceite lubricante, 72 kilos.
Aceite para motores, 54 idem.
Grasa consistente, 54 idem.
Valvolina, 36 idem.
Algodón borra, 150 idem.
Jabón duro, 100 idem.
Sal sosa, 100 idem.
Gasolina, 200 litros.

Para el depósito de Algeciras

Aceite para motores, 20 kilos.
Idem de oliva, 4 litros.
Grasa consistente, 5 kilos.
Algodón borra, 10 idem.
Gasolina, 500 litros.

Para el depósito de Granada

Sal común, 6 quintales métricos.
Aceite de oliva, 25 litros.
Idem lubricante, 25 kilos.
Grasa consistente, 15 idem.
Algodón borra, 10 idem.
Jabón duro, 45 idem.

Para el Depósito de Córdoba

Aceite lubricante, 40 kilos.
Aceite para motores, 15 idem.
Grasa consistente, 5 idem.
Valvolina, 20 idem.
Algodón borra, 20 idem.
Jabón duro, 15 idem.
Sal común, 5 quintales metros.
El adjudicatario tendrá la obligación de entregar los artículos en el Establecimiento de su destino, los cuales serán reconocidos por la Junta Técnica del mismo, que determinará sobre su admisión o devolución en el caso de no reunir las condiciones exigidas.

También constituirá fianza del cinco por ciento del importe de su oferta, que elevará al diez por ciento en caso de adjudicación y que le será devuelta a la terminación de su compromiso siendo de su cuenta los gastos de anuncio, el pago del uno treinta por ciento y todos los que se originen por cuenta del mismo.

Sevilla veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.— El Director, Firma ilegible.

MODELO DE PROPOSICION

D..... domiciliado en..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de fecha..... para la adquisición de artículos con destino al y del pliego de condiciones que en aquél se alude, se compromete y obliga a facilitar..... quintales métricos, litros o kilos de..... pesetas uno (todo en letra), acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal corriente de clase número..... expedida en..... recibo de la contribución industrial y muestras.

(Fecha y firma.)

Ayuntamientos

HORNACHUELOS

Núm. 2.283

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del corriente año que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo ordenado en las vigentes disposiciones sobre la materia.

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión ordinaria del día 30 celebrada en segunda convocatoria el día 2

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Se acordó designar al oficial de Secretaría señor Fernández Tristell, para asistir a Posadas a la discusión del presupuesto de Administración de Justicia municipal para el año próximo.

Quedó modificado el párrafo segundo del artículo 11 del Reglamento para pensiones para estudios que costea el Ayuntamiento.

Se aprobaron 17 cuentas de gastos en obras y otros servicios municipales, acordándose el abono de las mismas con cargo a las consignaciones respectivas.

Fué aprobado pago hecho a la Casa Climent Vila de 20'95 pesetas de impresos facilitados para distintos servicios.

Se aprobó socorro de 8'50 pesetas dado por el señor Alcalde al vecino José Fernández Díaz para ir al Hospital.

Se acordó incluir en la lista de

aspirantes a socorros para lactancia a una vecina.

Se acordó pasara a estudio de la Comisión de Hacienda expediente de fallidos del Repartimiento de Utilidades del año 1932, presentado por el Recaudador don Amador Ortega Espejo, así como la liquidación general de indicado reparto presentada por el mismo.

Se acordó sea abonado al Arquitecto don Vidal Macho Bariego, 125 pesetas por su trabajo en la formación de un proyecto de puente sobre el arroyo de Remolinos.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba por el señor Alcalde el 23 del anterior para asuntos del servicio así como los gastos que se le ocasionaron en dicho viaje.

Fué concedido un mes de permiso para atender a su salud al veterinario titular don Antonio González Carrascosa.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia recibida desde la última sesión celebrada, así como de las disposiciones contenidas en los "Boletines Oficiales" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Se acordó proponer a la Comisión especial Gestora de la décima, que el suverávit existente en el presupuesto de las obras de la plaza de la República se invierta hasta donde alcance en dotar varias calles de cloacas.

MES DE OCTUBRE

Sesión extraordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Tuvo por objeto esta sesión proceder a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte Real y personal a los efectos de la confección del Repartimiento general de Utilidades para el año próximo.

Sesión ordinaria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leida y aprobada el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del día 5 del corriente se tomaron los acuerdos que siguen:

Fueron aprobados el expediente de fallidos del Repartimiento general de utilidades del año 1932 y liquidación general de dicho reparto presentados por el Recaudador don Amador Ortega Espejo.

Se aprobaron cuentas de recaudación habida durante el pasado mes, por carnes frescas y saladas y bebidas.

Se aprobaron seis cuentas de gastos habidos en obras y servicios municipales, acordándose el abono de las mismas con cargo a las consignaciones respectivas.

Fué concedido un socorro mensual a un vecino para atender a la lactancia de su hijo.

Se aprobó socorro de 8'50 pesetas dado por el señor Alcalde a cuatro pobres transeuntes.

Fué aprobado el viaje dado a Córdoba por el Depositario del Pósito, el día 2 del corriente para retirar fondos del Banco para atenciones de dicho Pósito, siendo acordado, cantidad que había de abonarse por gastos de dicho viaje.

Se acordó interesar de la Comisión especial Gestora se haga por cuenta de los fondos que administra, la prolongación de la cloaca de la ca-

lle Pablo Iglesias, en razón a haberlo solicitado varios vecinos de dicha calle.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los "Boletines" y "Gaceta de Madrid" recibidos en igual período de tiempo.

El señor Camacho Rodríguez denuncia se viene jugando a los prohibidos, contestándose por la Alcaldía que lo que se juega es a juegos lícitos.

Fué desechada petición hecha por el señor Román, referente a solicitar del Instituto de Reforma Agraria, reservara cierta cantidad de tierra en la finca Moratalla, al objeto de formar en la misma un poblado.

Se acordó el abono de 75 pesetas a cada uno de los padres de las niñas que se les costean becas para estudios, al objeto de atender a los gastos que se les origina.

Sesión ordinaria del día 14 celebrada en segunda convocatoria el 16 Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobado decreto de la Alcaldía nombrando Veterinario sustituto del titular don Antonio González Carrascosa por estar éste enfermo, al profesor Veterinario don José Espejo Canto.

Fué aprobada minuta del Arquitecto don Rafael de la Hoz Saldaña de pesetas 130, por sus honorarios y dietas de salida por haber venido a reconocer el edificio en construcción con destino a escuela de párvulos.

Se aprobaron 6 cuentas de obras y servicios municipales, acordándose el abono de la mismas con cargo a sus consignaciones respectivas.

Fué aprobado socorro de 8'50 pesetas dado por el señor Alcalde a una vecina para llevar un hijo al Hospital y otro socorro de 4'25 pesetas dado a tres pobres transeuntes.

Se acordó pasara a informe de la Comisión de Hacienda escrito de la Maestra Nacional doña Victoria Díez y Bustos de Molina, solicitando le sea concedida asignación para casa habitación, en razón de que la que habita propia del Ayuntamiento le es perjudicial a su salud.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada, así como de las disposiciones que contienen "Boletines Oficiales" y "Gacetas de Madrid" recibidos en igual período de tiempo.

Se acordó que por la Alcaldía se cite a la Comisión Especial Gestora al objeto de que ésta acuerde el arreglo del camino que desde el pueblo se dirige a Cortijuelos, cuyo gasto corre a cargo de referida entidad.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordene el encalo del Cementerio.

Se acordó que una comisión compuesta por el señor Alcalde y Concejales señores García Ruiz y Noguera León, pasen a Córdoba a interesar del señor Gobernador civil la resolución de asuntos de este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 21 Presidencia del señor Alcalde don

Miguel Pérez Regal.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se aprobaron los libramientos de salida del pasado mes.

Fué aprobada provisionalmente cuenta del Depositario del Ayuntamiento correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Fué aceptado expediente de suplementos de crédito para dotar varios capítulos del presupuesto, acordándose su exposición al público en la forma ordenada.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el primer trimestre, acordándose su envío al señor Gobernador para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se autorizó al señor Alcalde para interesar la participación que corresponda a este Ayuntamiento de recaudación Patente Nacional respectiva al segundo semestre del año actual.

Fué aprobada cuenta de los bagajes facilitados durante el tercer trimestre, acordándose que un ejemplar de la misma se envíe a la Excelentísima Diputación Provincial para su abono a este Ayuntamiento.

Se aprobaron nueve cuentas y siete recibos de gastos en obras y distintos servicios municipales, acordándose que el importe de unas y otros se libre de las consignaciones respectivas del presupuesto.

Se aprobaron varios socorros dados por el señor Alcalde a vecinos para ir al Hospital y a pobres transeuntes.

Se aprobó viaje dado a Córdoba el 17 del corriente por el señor Alcalde y Concejales señores García y Noguera, para asuntos del Ayuntamiento, siendo acordada cantidad a abonarse por gastos de dicho viaje, siendo aprobado también viaje dado por referido señor Alcalde y Secretario del Ayuntamiento el día 19 para asuntos del servicio, acordándose también cantidad a abonarse por gastos de mentado viaje.

Fué cedida en propiedad y perpetuamente a doña Angeles García Lacalle, la bovedilla que en el Cementerio municipal ocupan los restos de su madre doña María Lacalle Galán.

Se acordó le sean devueltos a don Amador Ortega Espejo los depósitos que tenía hechos para responder de su gestión como Recaudador que fué del Repartimiento general de Utilidades del pasado año 1932.

Quedó enterado el Ayuntamiento del anuncio de concurso publicado en la "Gaceta de Madrid" para la provisión de la plaza de Farmacéutico titular de esta villa.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones de los "Boletines Oficiales" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Se acordó que por el señor Veterinario se extreme la vigilancia en la elaboración del pan.

Sesión ordinaria del día 28 celebrada en segunda convocatoria el 30

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que

Se aprobó el estado de distribución e inversión de fondos para el mes de Noviembre.

Se aprobó extracto de acuerdos del Ayuntamiento del segundo trimestre de este año, acordándose su remisión al señor Gobernador para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Fué aprobada cuenta de ingresos y pagos realizados por el representante de este Ayuntamiento en Córdoba, del tercer trimestre del año actual.

Se aprobaron 2 y 1 recibos de gastos habidos en servicios municipales, acordándose su abono con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto.

Fueron aprobados varios socorros dados por el señor Alcalde a varios pobres transeuntes.

Fueron designados el Concejal señor González Agudo y el Oficial de Secretaría señor González Expósito, para entregar en la Caja de Reclutas, el primero mozos del primer llamamiento para los cuerpos de la Península y el segundo, para la entrega de los que marcharán a África.

Se acordó denegar la petición que hace el Maestro particular don Andrés Villalba, de que fuesen repuestos cristales de la escuela que regentea, por ser de su cuenta referida reposición.

Fueron aprobadas minutas del Arquitecto don José Mauro de Murga y Serret, una por la dirección técnica de la escuela para Párvulos y otra por gastos originados en viajes dados para inspeccionar dichas obras, importantes 671'29 y 108 pesetas respectivamente.

Se acordó incluir en la lista de aspirantes a socorros para lactancias a dos vecinas.

Se acordó conceder a la Maestra nacional doña Victoria Díez y Buto de Molina 250 pesetas en concepto de indemnización por casa habitación por no poder utilizar la del Ayuntamiento por serle perjudicial a su salud.

Se acordó conceder 300 pesetas a don Antonio Bujalance López, por los trabajos que viene prestando como Secretario del Jurado Mixto menor de esta villa.

Fué ampliado el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento referente a devolución de resguardos a D. Amador Ortega Espejo, constituidos para responder de su gestión como Recaudador del Reparto de 1932, haciéndose constar el número de cada resguardo.

Quedó enterado el Ayuntamiento del Decreto del Ministerio de la Gobernación, por el cual se aplazan elecciones de Concejales y renovación de Ayuntamiento; así como también quedó enterado del Decreto del Ministerio de Agricultura referente al nuevo régimen de trigos.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada y de las disposiciones que contienen los "Boletines" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordenara el arreglo de una escalera de las que se utilizan en el cementerio.

Se acordó que una comisión de Concejales pasen a la aldea de San Calixto e informe las reparaciones

que sean necesario hacer en las calles de dicha aldea.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión ordinaria del día 4 celebrada en segunda convocatoria el 6 Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fueron aprobados los libramientos de salida de fondos municipales del mes anterior.

Fué aprobado el padrón Escolar formado para el año 1934.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido nombrado Oficial encargado de la Oficina de Colocación Obrera, don Dimas Martínez Menéndez.

Se aprobaron cuentas de recaudación habida durante el pasado mes por carnes frescas y saladas, bebidas y Cementerio.

También se aprobó cuenta de recaudación durante en tercer trimestre por la Compañía Anónima "Mengemor" del recargo establecido sobre el consumo de gas y electricidad.

Se aprobaron seis cuentas de obras y servicios municipales, acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Se acordó suprimir los socorros que para lactancias de sus hijos se tenían concedidos a dos vecinas, y fué concedido a una vecina un socorro a indicado fin.

Se aprobaron tres socorros dados por el señor Alcalde, dos a dos vecinos para ir al Hospital y otro a tres pobres transeuntes.

Se aprobó viaje dado a Posadas por el Secretario del Ayuntamiento don José del Pino Navarro el día 26 del anterior para asuntos del Ayuntamiento, siendo acordada la cantidad a abonársele por gastos de dicho viaje.

Se aprobó viaje dado a Córdoba por el señor Alcalde los días 27 y 28 del anterior acompañado de los Concejales señores Muñoz y López Hierro para asuntos relacionados con las obras del Pantano de Bembezar, siendo acordada la cantidad a abonársele por gastos de dicho viaje.

Se acordó viaje dado a Córdoba por el Concejal señor González Agudo para la entrega en la Caja de Recluta mozos del actual reemplazo, acordándose también cantidad que habrá de abonársele por dicho viaje.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba por el Depositario del Pósito para retirar cantidad del Banco para atenciones de dicho Pósito, siendo acordado cantidad a abonársele por dicho viaje.

Se acordó quedar enterado de instancia del contriuyente don Ricardo Torres Reina, a la que acompaña certificado del fallo dictado por el Tribunal competente sobre reclamación que presentó a cuota que le fué asignada en el reparto de utilidades de 1932, acordándose resolver sobre dicho asunto una vez que oficialmente se notifique al Ayuntamiento.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Veterinario titular don Antonio González Carrascosa y que así se comunique a la familia.

Se acordó sea provista en propiedad la plaza de Inspector Veterina-

rio de esta villa y que de este acuerdo se remita certificación a la Inspección provincial Veterinaria a los efectos procedentes.

Se acordó nombrar Veterinario titular interino a don José Espejo Canto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada y de las disposiciones contenidas en los "Boletines Oficiales" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Se aprobaron cinco cuentas de obras municipales acordándose se libren sus importes de las consignaciones respectivas del vigente presupuesto.

Se aprobó el viaje dado a Córdoba el señor Alcalde el día 4 del corriente para asuntos relativos al nuevo régimen de trigo, siendo acordada la cantidad a abonársele por dicho viaje.

Se aprobó viaje dado a Córdoba el 10 del corriente por el Oficial de Secretaría señor González Expósito, para la entrega en la Caja de Reclutas mozos del actual reemplazo, siendo acordada cantidad a abonársele por dicho viaje.

Se acordó incluir en la lista de aspirantes a socorros para lactancia a una vecina.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia a una vecina.

Se aprobó viaje dado a Córdoba por el Sr. Alcalde acompañado del Concejal señor López Valero para asuntos relacionados con la crisis obrera, acordándose también cantidad a abonársele por gastos de dicho viaje.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada y de las disposiciones estampadas en los "Boletines Oficiales" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Se acordó que una Comisión de Concejales pase a San Calixto para inspeccionar las obras que se vienen ejecutando en dicha aldea.

Sesión ordinaria del día 18 celebrada en segunda convocatoria el 20

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se acordó quedara pendiente de aprobación por no haber número suficiente expediente de suplementos de crédito para dotar varios capítulos del actual presupuesto.

Se aprobaron nueve cuentas de gastos en obras y servicios municipales acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del presupuesto.

Se aprobaron tres socorros dados por el señor Alcalde uno a una vecina para ir al Hospital y dos a seis pobres transeuntes.

Se acordó incluir en la lista de aspirantes a socorros para lactancia a una vecina.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia a tres vecinos.

Se acordó incluir en el presupuesto para pago a don José Castillejo,

cantidad bajada al mismo por el Tribunal competente en la cuota asignada al mismo en el reparto de utilidades de 1930.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los "Boletines Oficiales" y "Gacetas de Madrid" recibidos en igual período de tiempo.

Por considerarse de urgencia, se aprobaron siete cuentas de obras municipales acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del presupuesto; acordándose también por igual causa incluir en la lista de aspirantes a lactancia a una vecina y la inclusión de un vecino en la lista de la Beneficencia.

Sesión ordinaria del día 25 celebrada en segunda convocatoria el 27

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se aprobó el estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Se acordó quedara pendiente de aprobación por no haber número suficiente de señores Concejales el expediente de suplemento de crédito para dotar varios capítulos del actual presupuesto.

Fueron aprobados los presupuestos formados por los maestros de la primera y segunda escuela de niños y primera de párvulos, para dotar dichas escuelas de material pedagógico y menaje.

Se aprobaron 5 cuentas de gastos de obras y servicios municipales, acordándose sus abonos con cargo a las consignaciones respectivas.

Se aprobó socorro de 4'50 pesetas dado por el señor Alcalde a tres pobres transeuntes.

Fueron aprobadas cuentas de obras ejecutadas con cargo a la décima para el paro obrero, en la construcción de trozo de cloaca en la calle Pablo Iglesias, en la calle del Agua, en un trozo del camino de la Redonda y en la calle Callejones, cuyas cuentas también habían sido aprobadas por la Comisión especial Gestora.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los "Boletines Oficiales" y "Gacetas de Madrid" recibidos en igual período de tiempo.

Sesión extraordinaria del día 29 Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Tuvo por objeto esta sesión el aprobar expediente de suplemento de crédito, para reforzar varios capítulos del actual presupuesto.

MES DE DICIEMBRE

Sesión ordinaria del día 2 celebrada en segunda convocatoria el 4

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del 29 del pasado mes, se adoptamos los acuerdos que siguen:

Fué aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para el próximo ejercicio importante 194.862'87 pesetas, acordándose su exposición al público por el plazo y forma que la Ley ordena.

Se aprobaron los libramientos de salida de fondos municipales del pasado mes.

Se aprobaron siete cuentas de gastos en obras y servicios municipales, acordándose su abono con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto.

Se aprobó recibo de Manuel Esquivel Garetá de 4'30 pesetas, valor de varias medidas que ha facilitado al Ayuntamiento acordándose su abono con cargo a imprevistos.

Se aprobaron dos socorros, uno dado a un vecino para ir al Hospital y otro a dos transeuntes.

Se acordó incluir en la lista de aspirantes a socorros para lactancia a una vecina.

Fué aprobado viaje dado por el Secretario a Córdoba el 23 del pasado mes para asuntos del servicio, siendo acordado la cantidad a abonarse por gastos de dicho viaje; así como también se aprobó otro viaje dado por dicho funcionario a mentada capital el primero del corriente para asuntos relacionados con cobros de este Municipio, siendo también acordado cantidad a abonarse por gastos de indicado viaje.

Fué aprobado viaje dado por el señor Alcalde a Córdoba el 28 del pasado mes, para asuntos del Ayuntamiento, siendo acordado cantidad a abonarse por gastos de dicho viaje.

Fué señalado plazo para la presentación de solicitudes para premios a la vejez, que se darán en el próximo año.

Se concedieron socorros para lactancia a tres vecinas.

Por considerarse de urgencia, se adoptaron los acuerdos que siguen:

Fueron aprobadas tres cuentas de gastos en varios servicios municipales, así como que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Se acordó remitir a la Dirección general de Primera Enseñanza los documentos que interesa al objeto sea abonada al Municipio la subvención concedida por el Estado para la construcción del pabellón escolar para la escuela de párvulos.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los "Boletines Oficiales" y "Gacetas" recibidas durante igual período de tiempo.

Se acordó interesar de la Superioridad sean colocados obreros de esta villa en la finca Moratalla en la proporción que la misma tiene en este término.

Sesión ordinaria del día 9

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se acordó exponer al público la lista formada de las familias que durante el próximo año tendrán derecho al servicio Médico-Farmacéutico gratuito.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber aparecido en la "Gaceta" el anuncio para la provisión de la plaza de Veterinario municipal de esta villa.

Se designó al Concejal señor López Valero, para que asista a subasta de una res mostrenca.

Fué designado el oficial señor Fernández Tristell, comisionado para ir a Posadas a la discusión del presupuesto de justicia municipal para el año próximo, cuya reunión tendrá lugar en dicha villa en segunda convocatoria.

Se acordó que la cobranza para el repartimiento general de utilidades del próximo año, sea nombrado Recaudador mediante la oportuna subasta, la que se celebrará con las formalidades reglamentarias.

Se aprobaron tres socorros dados por el señor Alcalde, uno a un vecino para ir al Hospital y dos a ocho pobres transeuntes.

Se aprobaron dos cuentas de obras municipales, acordándose que su importe se libren de las consignaciones respectivas del presupuesto en curso.

Se aprobó viaje dado a Córdoba el día 5 del corriente para asuntos del servicio, siendo acordado cantidad a abonarse por gastos de dicho viaje; siendo también aprobado el viaje que dió a Posadas el Oficial señor Fernández Tristell en expresado día para asuntos del Ayuntamiento, siendo acordado también cantidad a abonarse por gastos de viaje.

Se acordó que la puerta del antiguo departamento civil del cementerio municipal, quede como está en la actualidad.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada, así como de las disposiciones que contienen los "Boletines Oficiales" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Sesión extraordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Tuvo por objeto esta sesión el nombrar en propiedad Inspector farmacéutico municipal de esta villa a don Luis Pérez Herrero.

Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del 14 del corriente, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se aprobaron cuentas de recaudación en el mes anterior, por carnes frescas y saladas, bebidas y cementerio.

Se aprobaron tres cuentas de gastos habidos en servicios municipales siendo acordado el abono de las mismas con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto.

Quedó enterado el Ayuntamiento del fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo Provincial sobre reclamación presentada por doña Benilda Llera Spínola, sobre reclamación que presentó contra la cuota que le fué asignada en el reparto general de utilidades de 1932.

Se autorizó al señor Alcalde para que abone al personal del Ayuntamiento sus sueldos del presente mes antes de finalizar el mismo.

Se acordó conceder una gratificación de 200 pesetas al meritorio de Secretaría José Velasco Martínez.

Se aprobó viaje dado a Córdoba por el señor Alcalde el día 9 del corriente para asuntos del servicio, así como también fué acordado cantidad a abonarse por gastos de dicho viaje.

Se aprobó viaje dado a Córdoba por el oficial de Secretaría señor Fernández Alonso, para recoger cédulas personales, siendo acordada cantidad a abonarse por dicho viaje; así como también fué aprobado viaje dado a Posadas por el oficial señor Fernández Tristell, para asuntos del Ayuntamiento, siendo también acordada cantidad a abonarse por gastos de dicho viaje.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda, escrito de los panaderos solicitando la subida del pan.

Se concedió socorro para lactancia a una vecina.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones contenidas en los "Boletines" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Se autorizó al señor Alcalde para ordenar echaran arena en el camino de Los Molinos para evitar peligro en el mismo, motivo a recientes lluvias.

Se acordó fuere arreglada la calle Carrera de la Aldea de San Calixto. Sesión ordinaria del día 23 celebrada en segunda convocatoria el 25

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobada la lista de familias pobres con derecho al servicio benéfico sanitario para el año próximo.

Quedó enterado el Ayuntamiento que por el Tribunal Económico-Administrativo provincial, había eliminado al contribuyente don Ricardo Torres Reina de la parte personal del repartimiento de utilidades de 1932, acordándose tramitar expediente de habilitación de crédito para devolver a dicho señor la cantidad que le corresponde por mentada baja.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que por la Subdirección Administrativa del Instituto de Reforma Agraria, se ordena que las fincas Moratalla y Chamiceros, propiedad de dicho Instituto están exceptuadas del pago de tributación parte real y personal del repartimiento de utilidades.

Se acordó suplementar lo consignado en presupuesto para el pago de cuota señalada a este Ayuntamiento por Administración de Justicia municipal del partido, por haber aumentado referida cuota.

Se designó al Concejal señor Noguera León para asistir a una subasta de res mostrenca.

Se concedió servicio de aguas para establecerlo en casa de su propiedad al vecino don Rafael Fernández Alonso.

Fueron aprobadas cuentas de obras ejecutadas con cargo a la décima para el paro obrero en construir cloaca junto a la última fuente de la calle Pablo Iglesias, cloaca en calle Juan Bautista Martínez y arreglo de esta calle y otros gastos, cuyas cuentas también han sido aprobadas por la Comisión especial gestora.

Fué concedido un socorro para lactancia a una vecina, acordándose sean incluidas en la lista de aspirantes a referidos socorros a cuatro vecinas.

Fué aprobado un socorro dado por el señor Alcalde a un vecino para ir al Hospital.

Se concedió una gratificación de 10 pesetas a los porteros del Gobierno civil de la provincia.

Se aprobaron cuatro cuentas de obras y servicios municipales, así como también por ser consideradas de urgencia, fueron aprobadas otras ocho cuentas de gastos en obras y servicios municipales, siendo acordado también que el importe de unas y otras se libren de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada y de las disposiciones que contienen los "Boletines" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Se acordó que los individuos incluidos en la lista de la beneficencia se provean de cartilla de identidad.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se aprobó el estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes.

Fué concedida a perpetuidad a don José González González la bovedilla que en el cementerio municipal ocupan los restos de doña Asunción Gutiérrez Ruiz, madre política del peticionario.

Se acordó ampliar el plazo concedido para admitir solicitudes para premios a la vejez.

Se aprobaron 7 cuentas y 3 recibos de gastos de obras y servicios municipales, así como también fueron aprobadas por haber sido presentadas después de hecha la orden del día para esta sesión y tratarse de la última del año, 13 cuentas y 6 recibos de gastos en obras municipales siendo acordado que el importe de unas y otros se libren de las consignaciones respectivas del vigente presupuesto, siendo también aprobadas cuentas de recaudación habida durante el presente mes, por carnes frescas, saladas, bebidas y cementerio.

Se aprobaron dos socorros dados por el señor Alcalde, uno a un pobre transeunte y otro a un vecino para ir al Hospital.

Se acordó la inclusión en la lista de aspirantes a socorros para lactancias a dos vecinas.

Fué aprobado el viaje dado a Córdoba el día 26 del actual por el señor Alcalde y una comisión de vecinos para gestionar continuación obras del pantano del Bembezar, siendo acordado cantidad que habrá de abonarse por gastos de dicho viaje.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los "Boletines Oficiales" y "Gacetas" recibidos en igual período de tiempo.

Se autorizó al señor Alcalde para ir a Córdoba a interesar la pronta realización de las obras de la Plaza de la República, así como también se acordó interese del señor Gobernador civil autorice la busca de aceitunas.

POSITO

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1933, celebrada en segunda convocatoria el 17 de dicho mes. Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se concedieron cuatro préstamos personales y uno hipotecario a otros tantos vecinos.

Fueron concedidas cuatro moratorias que para pagar lo que adeudan al Pósito tenían solicitados cuatro deudores al mismo.

Quedaron designados los peritos que en nombre del Ayuntamiento valorarán fincas urbanas y rústicas que ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios, así como también fué señalado día y hora para la próxima sesión, haciéndose constar el número de Concejales de que consta el Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 12 de Noviembre

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido pagado por doña Dolores Peña Cañero, lo que adeudaba doña Bernabela Cárdenas López, del préstamo hipotecario que a la misma le hizo el Pósito, autorizándose al señor Alcalde para que otorgara la correspondiente escritura de cancelación.

Fueron designados los Peritos que en nombre del Ayuntamiento valorarán las fincas rústicas y urbanas que en próximo mes ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios; fué acordado día y hora de la próxima sesión, hecho constar el número de Concejales de que se compone el Ayuntamiento, así como de los que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Sesión ordinaria del día 17 de Diciembre

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Quedó enterado el Ayuntamiento de que por don Francisco López Hierro habíase satisfecho lo que adeudaba don Antonio González Santiago del préstamo hipotecario que le hizo el Pósito; autorizándose al señor Alcalde para que otorgue la correspondiente escritura de cancelación.

Se concedieron dos préstamos personales a dos vecinas que lo tenían solicitado.

Se concedieron dos moratorias que para pagar lo que deben al Pósito, tenían solicitadas dos deudores al mismo.

Fueron designados los peritos que en nombre del Ayuntamiento valorarán las fincas urbanas y rústicas que en el próximo mes ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios, así como también fué señalado día y hora para la próxima sesión, hecho constar el número de Concejales de que se compone el Ayuntamiento y de los que de éstos que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Hornachuelos 7 de Mayo de 1934.

—El Secretario accidental, Joaquín González.

Don José del Pino Navarro, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Comisión Municipal Gestora de este Ayuntamiento en sesión del día de hoy acordándose que un ejemplar de los mismos se remita al Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el "Boletín Oficial" de la misma.

Y para que conste pongo el presente que visa el señor Alcalde en Hornachuelos a 14 de Mayo de 1934.

—José del Pino.—Visto bueno: El Alcalde, A. Cañero.

POSADAS

Núm. 2.474

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa durante el mes de Abril de 1934.

Sesión ordinaria del día 5

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 7 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 5 celebrada en segunda convocatoria el 7

Preside el señor primer Teniente de Alcalde don José Gómez Moreno. Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión acordándose se cumplimenten.

Fuó aprobada la cuenta presentada por el Administrador de arbitrios respectiva a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Se acordó adquirir un libro registro de defunciones para el Registro civil de esta villa.

Se aprobó la cuenta de ingresos obtenidos por enterramientos en el Cementerio municipal durante el mes de Marzo último.

Se autorizó la colocación de una lápida en la bovedilla que ocupa en el Cementerio municipal el cadáver de José Sánchez Sánchez.

Se concedió autorización a don Julio Fernández Ugart, para la reparación y reforma de la casa de su propiedad en la calle Santiago.

Quedar enterado con gran satisfacción de un telefonema de don Vicente Narbona, participando haber sido firmada la concesión de 36.000 pesetas a favor de este Ayuntamiento como subvención por la consirucción del Grupo escolar.

Se denegó la concesión gratuita del terreno que solicitaba la Sociedad Deportiva Betis Balompié en el llano de Jesús para celebrar en el mismo partidos de fútbol.

Se aprobó la gestión realizada por el señor Presidente en la que gestionaba en unión del señor Alcalde de Fuente Palmera de la Excm. Diputación provincial de Córdoba de un ca-

mino vecinal desde este pueblo al de Fuente Palmera.

Se acordó dar una limosna de pan a los pobres de la localidad en conmemoración del tercer aniversario de la República.

Se autorizó al señor Alcalde para que contrate una banda de música para los festejos del 14 de Abril y feria de Mayo de esta población.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del Presupuesto.

Sesión ordinaria del día 12

Preside el señor primer Teniente de Alcalde don José Gómez Moreno.

Se abre la sesión a las veintiuna hora.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión acordándose se cumplimenten.

Fueron aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de Marzo acordándose se remitan al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Se concedió a José Valles Lozano, el solar número 13 del Llano de las Cruces que se concedió a Francisco Plaza Hernández y renunció a sus derechos.

Se nombró al Oficial primero de Secretaría don Mariano Pérez de la Concha y Alvarez para que cobre en la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba las cantidades que por confección y recaudación del padrón de cédulas personales concede dicha entidad.

Se acordó desglosar del expediente instruido para el concurso de la plaza de Inspector Farmacéutico municipal de esta villa un testimonio notarial del concursante don Sebastián Bautista Tirado.

Se acordó la reparación de un muro en la calle Santiago, de esta población, hundido a causa del último temporal de lluvias.

Se acordó reparar la cárcel del partido de los deterioros producidos por las últimas lluvias y escalo verificado por los presos que se evadieron de ella.

Se acordó que la Comisión de Hacienda de este Municipio presente un proyecto de habilitación para dotar y recrecer partidas del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 19

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 21, a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 19, celebrada en segunda convocatoria el 21

Preside el señor primer Teniente de Alcalde don José Gómez Moreno.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos

desde la anterior sesión, acordándose se se cumplimenten.

Se acordó en principio aprobar los informes presentados por la Comisión de Hacienda de este Municipio para la habilitación de crédito en el presupuesto vigente.

Se acordó suspender la lactancia a los niños que figuraban en la lista mencionada y que habían cumplido la edad reglamentaria.

Se concedió autorización a don Fernando Soles Palacios para construir un panteón familiar en el Cementerio municipal.

Se concedió socorro de lactancia a varios niños.

Se acordó elevar escrito al Excelentísimo señor Ministro de Justicia solicitando la concesión a este Ayuntamiento del edificio conocido por Convento de los Padres Basilio y el de la ermita de Santiago.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 26

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia en número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 26, celebrada en segunda convocatoria el 28

Preside el señor primer Teniente de Alcalde don José Gómez Moreno.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Se aprobó la cuenta presentada por el Representante de este Ayuntamiento en Córdoba respectiva al primer trimestre del año actual.

Se aprobó el expediente instruido para la construcción de acerado en la calle Gaitán, del trozo comprendido entre la calle Antonio Jaén al número 63 de dicha calle de Gaitán.

Se acordó el plazo voluntario de recaudación del reparto y demás arbitrios de este Municipio del primer trimestre durante los días del 5 al 15 del próximo mes de Mayo, haciéndole los cargos respectivos al Recaudador municipal don Mariano Pérez de la Concha y Alvarez.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Posadas 14 de Mayo de 1934.—El Secretario, Manuel de Castro.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 19 de Mayo de 1934.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel de Castro.—V.º B.º: el Alcalde, José Gómez.

VILLANUEVA DEL DUQUE

Núm. 4.641

Don Miguel Ranchal Plazuelo, Alcal-

de Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Villanueva del Duque (Córdoba).

Hago saber: Que encontrándose formado por esta Alcaldía el padrón de Patente Nacional de circulación de automóviles de este término municipal para el ejercicio próximo de 1935 queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlo y aducir cuantas reclamaciones crean pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Duque a 22 de Septiembre de 1934.—Miguel Ranchal.

ALCARACEJOS

Núm. 4.681

Don Heliodoro López Moreno, Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que confeccionado por la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón de vehículos con motor mecánico sujetos a la obligación del uso de patente nacional, queda expuesto al público para que pueda ser examinado en referida Secretaría durante los 15 primeros días del mes de Octubre, pudiéndose interponer las reclamaciones oportunas durante la segunda quincena de predicho mes según dispone el Reglamento de la Administración y cobranza del impuesto de que se trata.

Alcaracejos 22 de Septiembre de 1934.—Heliodoro López.

EL VISO

Núm. 4.682

Don Antonio Ruiz Fabio, Presidente de la Junta general del repartimiento de utilidades esta villa.

Hago saber: Que terminado por esta Junta el repartimiento de esta localidad, formado con arreglo al artículo 523 y demás concordantes del vigente Estatuto municipal, para el actual ejercicio de 1934, estará el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el término de quince días hábiles, de ocho a doce y de tres a seis de la tarde, durante el mentado plazo de exposición y los tres días siguientes podrán las personas y entidades comprendidas en el repartimiento formular por escrito ante esta Junta las reclamaciones que estimen pertinentes, las cuales habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para su justificación.

El Viso a 22 de Septiembre de 1934.—Antonio Ruiz.

PRIEGO DE CORDOBA

Núm. 4.683

Don Francisco Adame Hernández, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

Hago saber: Que habiéndose recibido del señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Catastral, de esta provincia el apéndice correspondiente al padrón de la riqueza rústica de este término municipal que ha

de regir para el próximo año de 1935, queda expuesto al público en esta Secretaría por el plazo de ocho días durante cuyo tiempo se admitirán las reclamaciones que se presenten siempre que versen sobre errores aritméticos o de copia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba 22 de Septiembre de 1934.—Francisco Adame.

VILLANUEVA DE CORDOBA

Núm. 4.684

Don José Jurado Pozuelo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que aceptado en principio por la Corporación municipal de mi presidencia en sesión del día 10 del actual, el ante proyecto de presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio de 1935, se hallará expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días a contar del siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y durante cuyo período y otros ocho días más podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones se estimen convenientes por los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y para general conocimiento.

Villanueva de Córdoba a 14 de Septiembre de 1934.—José Jurado.

CARCABUEY

Núm. 4.686

Don José María Martos Caracuel, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que propuesto por la comisión de Hacienda de este Ayuntamiento un suplemento de crédito para reforzar la consignación del capítulo 1.º artículo 6.º partida 2 del presupuesto de gastos que la tiene insuficiente, queda expuesto al público el respectivo expediente por término de 15 días en esta Secretaría municipal para oír reclamaciones con arreglo al artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Carcabuey 22 de Septiembre 1934.—José M.ª Martos.

LA VICTORIA

Núm. 4.687

Don Francisco Alcaide Zafra, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que confeccionado el padrón de matrícula industrial de este Municipio para el año próximo de 1935, el expresado documento queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia,

al objeto de que pueda ser examinado por quienes lo deseen y presenten contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

La Victoria a 22 de Septiembre de 1934.—Francisco Alcaide.

MONTILLA

Núm. 4.697

Formado por esta Alcaldía los padrones de vehículos de motor mecánico que han de tributar por el concepto de Patente Nacional de circulación durante el próximo año de 1935, quedan expuestos al público en las oficinas de Secretaría, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 36 del Reglamento por los plazos señalados en el mismo durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes los en ellos comprendidos.

Montilla 24 de Septiembre de 1934.—El Alcalde, Firma ilegible.

JUZGADOS

POSADAS

Núm. 4.678

Don Rafael del Río y Luna, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de autoridades; tanto civiles como militares y policía judicial la busca y rescate de los que al final reseño hurtado al vecino de Fuente Palmera Juan Cobos Fernández la noche del 14 al 15 de actual de los ruidos de la Aldea de la Peñalosa, de aquél término, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 234 de 1933.

Dado en Posadas a 20 de Septiembre de 1934.—Rafael del Río.—El Secretario judicial accidental, Antonio Jiménez.

Reseña

Una mula de 14 años, capa negra, castaña, 1'40 de alzada, raza española, señas particulares lucera.

Un mulo de la misma edad, capa romera, 1'45 de alzada, raza española y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V-4 nalga izquierda.

CORDOBA

Núm. 4.689

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el juicio verbal sobre accidente de trabajo a instancia de don Martín García Gómez, contra don Francisco de la Haba López, se dictó la siguiente:

Providencia Juez interino señor Usano.—Córdoba 20 de Agosto de 1934.

Por recibidos las anteriores diligencias con el oficio que le acompaña, hagase saber al obrero actor, que luego que

formule la demanda se acordará.—Lo mandó y firma SS.ª etc. etc.

Y para que sirva de notificación al actor García Gómez, para insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Córdoba a 24 de Septiembre de 1934.—El Secretario, José María Cortázar.

HINOJOSA DEL DUQUE

Núm. 4.690

Don Pablo Murillo Torrico, Juez de Instrucción de la ciudad de Hinojosa del Duque y su partido.

Por el presente y en méritos del sumario que instruyo con el número 127 del año 1934 por hurto ruego a todas las autoridades y en cargo a los agentes de policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se reseñan los cuales fueron sustraídos en la noche del 31 del pasado mes de Agosto de la finca Olla de Abajo del término municipal de El Viso propiedad del vecino de Cabeza del Buey, Francisco Bolmago Moyano, cuyos efectos caso de ser habidos, se pondrán a disposición de este Juzgado, así como detenidos en el Depósito municipal, al autor o autores del hecho.

Reseña de los efectos cuya busca se interesa:

Una yegua de siete años, de un metro 60 milímetros, de alzada, color castaño, con pelos blancos en la frente y en la cola, con la letra P. en la nalga derecha, y el hierro, de la Compañía Europa Company.

Dado en Hinojosa del Duque a 20 de Septiembre de 1934.—El Juez de Instrucción, Pablo Murillo.—El Secretario Judicial, Salvador de la Cámara.

Núm. 4.691

Don Pablo Murillo Torrico, Juez de Instrucción de la ciudad de Hinojosa del Duque y su partido.

Por el presente y en méritos del sumario que instruyo con el número 126 del año 1934 por hurto ruego a todas las autoridades y en cargo a los agentes de policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se reseñan los cuales fueron sustraídos en la noche del treinta y uno de Agosto último de la finca Olla de Abajo del término municipal de El Viso, propiedad del vecino de Zarza Capilla, Victorino Ruiz Muñoz, cuyos efectos caso de ser habidos, se pondrán a disposición de este Juzgado, así como detenidos en el Depósito municipal, al autor o autores del hecho.

Reseña de los efectos cuya busca se interesa:

Un burro capón, de siete años, alzada 1'29, capa rucia acastañada, raza española, con berrugas extremidades, con manchas de aparejo, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola inicial B. número 15 y asegurada en la misma Sociedad. Dado en Hinojosa del Duque 20 de Septiembre de 1934.—El Juez de Instrucción, Pablo Murillo.—El Secretario judicial, Salvador de la Cámara.

IMP. PROVINCIAL (Hospicio).—Córdoba